



## *Real y Muy Ilustre Archicofradía de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado*

En Murcia, a 24 de Agosto de 2020

Estimado cofrade:

De acuerdo con lo preceptuado en el **Artículo 69º** de los vigentes estatutos por la presente se convoca **Cabildo Extraordinario de Elecciones**, que tendrá lugar el próximo día 24 de Septiembre en la Capilla de San José a las 19,00 horas con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Proclamación de Candidaturas.
2. Constitución de la Mesa Electoral.
3. Turno de palabra de los candidatos.
4. Votación (en horario de 19,00 h a 21,00 h)
5. Recuento de Votos.
6. Proclamación del nuevo Presidente.

El proceso electoral está regulado en los artículos 54 a 55 de los vigentes estatutos de la Archicofradía y en las disposiciones del Decreto 366/20, de fecha 24 de Junio, del Obispo de la Diócesis de Cartagena.

La convocatoria completa con la normativa que rige el proceso electoral puede consultarse en la página web de la Archicofradía ([www.resucito.org](http://www.resucito.org)). Igualmente, podrá consultarse la convocatoria, junto con el censo electoral, en la sede social de la Archicofradía los días 26 y 27 de Agosto, en horario de 17,00 a 19,00 horas.

La mesa electoral, ante la situación creada por la pandemia de la COVID-19, adoptará todas las medidas que considere necesarias para garantizar la seguridad sanitaria durante la celebración del cabildo extraordinario, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública de la CARM. Cualquier novedad sobre medidas sanitarias que pueda afectar al proceso electoral, será publicada en la página web de la Archicofradía y en sus distintas redes sociales.

El presidente

Luis A. Marín González

La Secretaria General

Juana María Botía Aranda